LECCIÓN 5 EL MODELO CONSTITUCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO

José Vida Fernández Profesor Titular de Derecho Administrativo Universidad Carlos III de Madrid

El presente test debe responderse en un tiempo máximo de 15 minutos. Cada cuatro preguntas incorrectas se restará una respuesta correcta (cada respuesta incorrecta resta 0.25).

- 1. De los siguientes supuestos señale el que queda fuera de la consideración de empleado público y de su sometimiento al Estatuto básico del Empleado Público (EBEP):
 - a) El personal funcionario al servicio de Ministerio de Fomento.
 - b) El personal de la oficina judicial al servicio de la Administración de Justicia.
 - c) El personal laboral al servicio del Agencia Estatal de Meteorología.
 - d) El personal laboral al servicio de la Universidad Carlos III de Madrid.
- 2. ¿Cuál de los siguientes supuestos se trata de empleados públicos sometidos al Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP)?:
 - a) El personal de la cafetería del Ministerio de Interior que gestiona la empresa Arturo Cantoblanco, S.A.
 - b) El personal al servicio de la empresa pública Metro de Madrid, S.A.
 - c) El Director General de Transportes de las Comunidad de Madrid.
 - d) El personal al servicio del organismo autónomo Instituto de la Juventud.
- 3. ¿Cuál de las siguientes características es propia y exclusiva de los empleados públicos y no de las autoridades que ocupan los órganos administrativos?:
 - a) Son nombrados discrecionalmente.
 - b) Son cesados sin derecho a ningún tipo de indemnización.
 - c) Pierden su condición discrecionalmente.
 - d) Ninguna de las anteriores.
- 4. Con respecto al modelo constitucional de empleo público es cierto que:
 - a) Impide que se puedan externalizar funciones que pueden ser desempeñadas por los empleados públicos.
 - b) Impide que pueda existir personal en régimen laboral entre los empleados públicos.
 - c) <u>Impide que los puestos de trabajo puedan ser ocupados exclusivamente por personal laboral.</u>
 - d) Impide que los puestos de trabajo puedan ser ocupados exclusivamente por funcionarios.

5. El Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por la Ley 7/2007 que actualmente recoge el Real Decreto Legislativo 5/2015:

- a) Se encuentra en vigor y su contenido ha sido desarrollado por la Ley del Empleo Público estatal y por las respectivas Leyes autonómicas.
- b) Ha sufrido una enorme modificación al aprobarse como texto refundido en el Real Decreto Legislativo 5/2015.
- c) No ha entrado en vigor en aquellas partes que dependen de la aprobación de Ley estatal y de las autonómicas que las desarrollen.
- d) Ha sido derogado en algunas de sus partes tras la aprobación de la Ley estatales y las Leyes autonómicas de empleo público.

6. Si le ofrecen un puesto de asesor del Secretario de Estado de Justicia como personal eventual, debe saber que:

- a) Que no puede ocuparlo ya que no tiene el título de grado en Derecho.
- b) Que igual que le nombran, le pueden cesar en cualquier momento.
- c) Que si le nombran pasará a ser funcionario público.
- d) Que si le cesan tendrá derecho a una indemnización por dicho cese.

7. D. Raúl R. ha sido nombrado como profesor de secundaria en la condición de funcionario interino, por lo que:

- a) <u>Solamente puede ser cesado cuando se extingan las circunstancia que</u> justificaron su nombramiento.
- b) Puede ser cesado en cualquier momento.
- c) Tiene exactamente el mismo régimen que si fuera funcionario de carrera aunque de forma temporal.
- d) Se somete al régimen de personal eventual ya que cumplirá sus funciones de forma temporal dentro de la Administración.

8. La siguiente referencia: Jefe de Área de Planificación de Recursos Humanos de la Subdirección de Recursos Humanos de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia (Grupo A1 y nivel 28) corresponde a:

- a) Un cuerpo de funcionarios.
- b) Una escala de funcionarios.
- c) Un puesto de trabajo.
- d) Un cargo público.

9. Los cuerpos de funcionarios:

- a) Están constituidos por funcionarios que ocupan los mismos puestos de trabajo.
- b) Están estructurados en distintos niveles en función de las retribuciones complementarias que se reciben y van del 30 al 11.
- c) Están constituidos por funcionarios que desempeñan las funciones similares dentro de un mismo departamento.
- d) <u>Permiten la selección homogénea sobre la base de una titulación común</u> conforme a la clasificación en grupos: A (A1 y A2), B y C (C1 y C2).

10. En la organización del empleo público, los puestos de trabajo:

- a) <u>Evitan la exclusividad de los cuerpos de funcionarios en el desarrollo de</u> determinadas funciones.
- b) Permiten la selección de los funcionarios con una misma titulación que es la que se exige para el puesto.
- c) Sirven solamente para fijar las retribuciones en tres grupos: A (A1 y A2), B y C (C1 y C2).
- a) Siempre están vinculados a cuerpos de funcionarios concretos que serán los únicos que puedan ocuparlos.

